



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
1 de 7

### INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO.

**Jefe de control Interno:**

Nelson Mauricio Carvajal Carrillo

**Periodo Evaluado:**

01 julio al 30 septiembre 2021

**Fecha de Elaboración:**

29 octubre 2021

#### INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al *Tercer Trimestre de 2021* comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y 1009 de julio 2020.

Que mediante Resolución No. 1355 Del 1 de julio de 2020 - “Por la cual se modifica la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET”, expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; donde la entidad adopto la nueva clasificación del presupuesto público, unificando los código y rubros presupuestales mediante la resolución 196 del 30 de diciembre de 2020 “Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para el Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES” para el periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021”.

En tal sentido, la Oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros; todo ello suministrado por las áreas de Gestión Financiera y administrativa de INDEPORTES QUINDÍO.

Atendiendo los lineamientos legales al 30 de septiembre de 2021, se solicitó al área administrativa y financiera la información relacionada con los valores pagados sobre nómina, servicios públicos, servicios telefonía, contratación servicios personales, Viáticos, gastos de viaje, gastos financieros y materiales y suministros al igual que se consultó el software de contable de y presupuestal PUBLIFINANZAS.

#### 1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2021.

**1.1 Servicios Personales:** Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem “Servicios personales”, seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el tercer trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, teniendo en cuenta que, con la nueva codificación del catálogo presupuestal, ya los rubros no aparecen individualizados si no que se agrupan por una misma imputación presupuestal como se puede evidenciar a continuación:



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

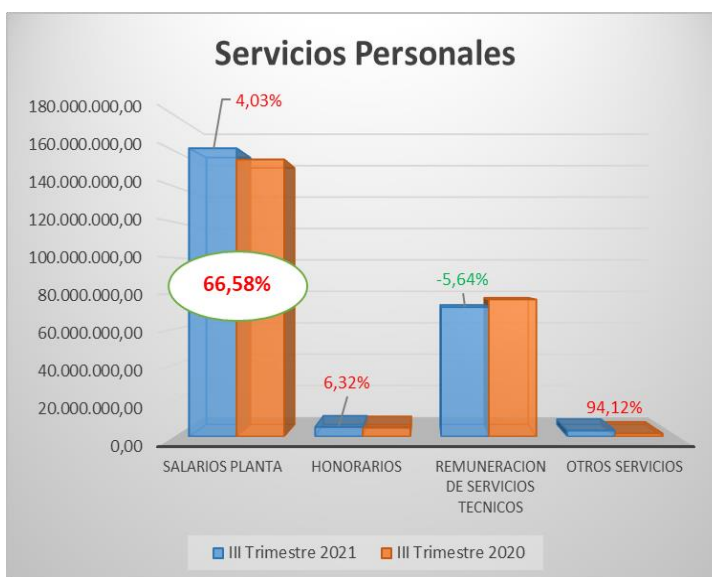
**PAGINA:**  
2 de 7

### Servicios Personales (III trimestre 2021 vs III Trimestre 2020)

Nuevo Concepto presupuestal	Concepto contable evaluado	III Trimestre 2021	III Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
001 Sueldo Básico	Salarios planta	161.251.893,00	155.003.741,00	6.248.152,00	4,03%
	Honorarios	5.307.444,00	4.991.823,00	315.621,00	6,32%
008 Servicios prestados a las empresas y SP	Remuneración de Servicios Técnicos	72.340.000,00	76.661.100,00	-4.321.100,00	-5,64%
009 Servicios para la comunidad sociales y personales	Otros servicios	3.300.000,00	1.700.000,00	1.600.000,00	94,12%
<b>TOTAL</b>		<b>242.199.337,00</b>	<b>238.356.664,00</b>	<b>3.842.673,00</b>	<b>1.61%</b>

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones para este periodo en servicios personales a nivel general aumentaron en un **1.61%**, se procedió a realizar los análisis individuales evidenciando lo siguiente:

- **Otros Servicios:** Mostrando un incremento con una variación relativa del **94.12%** con respecto al año 2020, equivalente a \$ 1.600.000 pesos, esto se debe a que para la vigencia 2021 se pagaron dos meses de salario al contrato de prestación de servicios No. 075 de 2021 que corresponde a prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de aseo y cafetería por valor de \$ 1.650.000 cada uno y para la vigencia 2020 solo se realizó un pago ya que se acumularon para el otro periodo, adicional se evidencia el incremento que fue por valor de \$ 50.000, mostrando así que *los valores del incremento está debidamente justificados*.
- **Honorarios:** Mostrando un incremento con una variación relativa del **6.32%** con respecto al año 2020 donde se evidencia el pago del contrato No 012 - 2021 de apoyo a la prestación de servicios profesionales que corresponde al soporte del software PUBLIFINANZAS por valor de \$ **5.307.444**, esto se debe al incremento de la presentación de la propuesta en su tarifa y soporte del funcionamiento del sistema operativo para la nueva vigencia.
- **Sueldos de nómina:** Se evidencia un incremento con una variación relativa de **4.03%** respecto al año 2020, pero al momento de revisar los auxiliares detallados en presupuesto se evidencia que para la vigencia 2021 se presentó el pago del retroactivo el 8 de septiembre por valor de \$10.397.483 y adicional las vacaciones de Brigadier Álzate, la renuncia de Doris Judith López, las vacaciones de Mauricio Rayo, de Orfa María Ruiz y Yolanda Suarez, con respecto a los 5 funcionarios que salieron a vacaciones en el año 2020, mostrando así, que los incrementos son normales de la operación de la entidad con el pago de los salarios.





## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
3 de 7

En la gráfica anterior podemos analizar que dentro del total del gasto de servicios personales el rubro que tiene mayor representación es el de **Sueldo de Personal de Nómina** con un **66.58%**. Esto se debe a que la nómina del Instituto está conformada por 14 funcionarios dos (2) de carrera administrativa, cinco (5) en provisionalidad, seis (6) de libre nombramiento y remoción y uno (1) en periodo fijo.

NIVEL DEL CARGO	TOTAL PLANTA ACTIVA A 30 SEPTIEMBRE 2021	VACANTES TEMPORALES
DIRECTIVO	4	0
PROFESIONAL	5	0
ASESOR	1	0
TECNICO	2	0
ASISTENCIAL	2	0

- **Remuneración de Servicios técnicos:** Mostrando una disminución con una variación relativa del **5.64%** con respecto al año 2020, donde para el año 2021 se muestra el pago a 12 contratista de apoyo a la gestión con relación al año 2020 que fueron 10.

**1.2 Gastos Generales:** Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem “Gastos Generales”, seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el primer trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, teniendo en cuenta que, con la nueva codificación del catálogo presupuestal, ya los rubros no aparecen individualizados si no que se agrupan por una misma imputación presupuestal como se puede evidenciar a continuación:

### Gastos Generales (III trimestre 2021 vs III Trimestre 2020)

Concepto Presupuestal	Concepto contable evaluado	III Trimestre 2021	III Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Materiales y Suministros	3.997.800,00	4.506.140,51	-508.340,51	-11,28%
	Lubricantes y Combustible	2.163.206,84	526.381,00	1.636.825,84	310,96%
	Mantenimiento de automotores	3.819.997,73	294.400,00	3.525.597,73	1197,5%
006 Servicios de alojamiento, suministros de comidas, servicios de transporte y servicios de electricidad, gas y agua	Servicios de comunicación y transporte (mensajería)	0,00	0,00	0,00	0,00%
007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios leasing.	Comisiones y Gastos B.	977.075,00	200.226,00	776.849,00	387,99%
008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Servicios públicos	1.926.345,00	3.670.063,00	-1.743.718,00	-47,51%
010 Viáticos de los funcionarios en comisión	Viáticos y Gastos de viaje	2.281.319,00	350.000,00	1.931.319,00	551,81%
<b>TOTAL</b>		<b>15.165.743,57</b>	<b>9.547.210,51</b>	<b>5.618.533,06</b>	<b>58,85%</b>



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

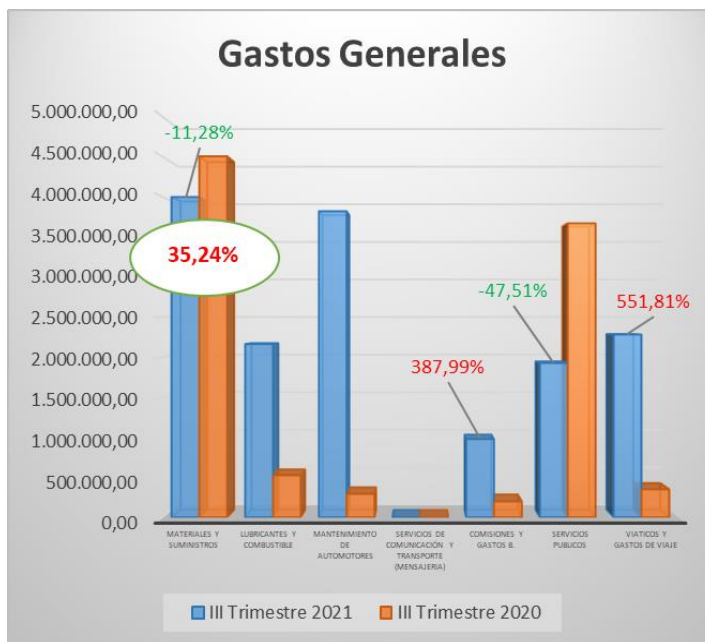
**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
4 de 7

Del cuadro anterior, se evidencia que las variaciones consolidadas en gastos generales aumentaron en un **58.85%**, es de aclarar que esta comparación con la vigencia 2020 es atípica ya que por la declaratoria de pandemia por el COVID 19 a través de la resolución 385 de 2020, donde se instó a los estados adoptar medidas urgentes para la no propagación del virus, muchas actividades se detuvieron y más con la misionalidad del instituto donde no se podía realizar aglomeraciones y actividades en espacios públicos, lo que obligó a que muchos procesos se detuvieran ocasionando así la disminución de los gastos generales con el trabajo en casa, de igual manera se procedió a revisar rubro por rubro encontrando las siguientes diferencias:

- **Mantenimiento de automotores:** Mostrando un incremento con una variación relativa de **1197.55% por valor de \$ 3.525.597.73** respecto al año 2020, esto se debe a la compra de las 4 llantas de la camioneta ya que se encontraban desgastadas durante dos años de uso y al cambio de aceite preventivo, todo se realizó con el proveedor inversiones el diamante SA, dicho pago se realizó el 12 de agosto de 2021 mediante comprobante de egreso 1287 y OP 1271.
- **Comisiones y Gastos B:** Mostrando un incremento con una variación relativa de **387.99%** por valor de \$ 776.849 respecto al año 2020, esto se debe a los movimientos realizados de la cuenta corriente No 13.666.999.5328 de Davivienda que con el regreso a la normalidad para esta vigencia los giros de los ingresos volvieron a su normalidad, *de igual manera se evidencia un incremento notorio el cual se requiere soportar.*
- **Lubricantes y combustible:** Mostrando un incremento con una variación relativa de **310.96% por valor de \$ 1.636.825.84** respecto al año 2020, esto se debe al cubrimiento de todos los eventos del instituto que para este año se han realizado y que requieren de la camioneta, también a los desplazamientos del Gerente a diferentes reuniones a la ciudad de Pereira y Manizales, *la comparación con la vigencia 2020 es atípica ya en esa vigencia por la declaratoria de pandemia por el COVID 19 no se realizaron eventos masivos en el Departamento del Quindío y con el teletrabajo desde casa, razón por la cual la camioneta casi no fue usada.*



- **Materiales y suministros:** mostrando una disminución con una variación relativa de **11.28%** respecto al año 2020 todo esto a las buenas prácticas y aplicación de las políticas de austeridad mostrando un buen manejo en el consumo de tonner y tintas por valor de \$ 1.755.000, 5 reembolsos de caja menor por valor de \$ 1.281.800 e implemento de seguridad y salud en el trabajo por valor de \$ 599.000 y pagos de aseo y cafetería a inversiones QDE SAS por valor de \$ 362.000.

*Se evidencia el pago de Certicamara SAS por concepto de firma electrónica donde la dinámica presupuestal de este rubro no está asociado a este concepto por valor de \$ 308.643.*





## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
5 de 7

- **Viáticos y Gastos de Viaje:** Se evidencia un incremento con una variación relativa de **551.81%** respecto al año 2020 por valor de \$ 1.931.319, de igual manera esta comparación es atípica ya que el año 2020 por la declaratoria de pandemia por el COVID 19 muchas actividades se suspendieron motivo por el cual no se realizaron pago de viáticos a los funcionarios de planta, mostrando pago de viáticos por \$ 1.931.319.

De acuerdo a lo anterior se encuentra soportado pago de viáticos de la siguiente manera:

- ✓ Pago resolución no.172 del 28 de julio del 2021, liquidación de viáticos y gastos de viaje al conductor brigadier arias álzate correspondientes a dos días (02) pernoctando y un (01) día sin pernoctar para realizar acompañamiento a tres deportistas de ciclismo en el "mini giro" que se realizara en la ciudad de Buga-valle los días 31 de julio y 01 de agosto, para ello, se requiere el vehículo los días 30,31 de julio y 01 de agosto.
- ✓ Pago resolución no.0187 del 17 de agosto, liquidación de viáticos a la jefe administrativa y financiera Orfa María Ruiz Agudelo correspondiente un (01) día sin pernoctar, para desplazarse a la ciudad de Pereira "Risaralda" a las instalaciones de la secretaria de hacienda del departamento de Risaralda, el día miércoles 18 de agosto de 2021, en mesa de trabajo para la revisión de la liquidación del impuesto del cigarrillo conforme a la ley 1819 de 20216.
- ✓ Pago resolución no.0187 del 17 de agosto del 2021, liquidación de al gerente Fernando Augusto Paneso Zuluaga correspondientes correspondiente un (01) día sin pernoctar, para desplazarse a la ciudad de Pereira "Risaralda" a las instalaciones de la secretaria de deporte, recreación y cultura de Risaralda, el día miércoles 18 de agosto de 2021, en mesa de trabajo para la revisión de la liquidación del impuesto del cigarrillo conforme a la ley 1819 de 2016.
- ✓ Pago resolución no.222 del 28 de septiembre del 2021, liquidación de viáticos al gerente general un (01) pernoctado y un (01) día sin pernoctar para asistir a reunión de comité de los xxii juegos deportivos nacionales y vi para nacional eje cafetero 2023 los días miércoles 29 de septiembre y jueves 30 de septiembre en la ciudad de Santiago de Cali valle del cauca.
- ✓ Pago resolución no.228 del 30 de septiembre del 2021, liquidación de viáticos y gastos de viaje al técnico de deporte asociado para asistir a la ciudad de Bogotá DC un (01) día sin pernoctar para asistir a reunión de jefes de misión iv juegos de mar y playa a realizarse el 06 de octubre del 2021, y pago del tiquete aéreo para asistir a la ciudad de Bogotá con fe 2903.

De todo lo anterior se evidencia los soportes de pagos correspondientes, el resto corresponden a reembolsos de caja mejor por valor de \$ 255.955, este incremento está sustentado ya que corresponden al cubrimiento de mesas de trabajo debido a que el Departamento del Quindío es sede de los próximos juegos nacionales y paranacionales 2023 y a los distintos campeonatos en el país.

- **Servicios Públicos:** Se evidencia una disminución con una variación relativa del **47.51%**, con respecto al Segundo trimestre de 2020, además se observa de manera general que el servicio público con pago más alto es el de telefonía móvil y fija por valor de \$ 1.081.726.



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
6 de 7

### Servicios Públicos (III trimestre 2021 vs III Trimestre 2020)

Concepto	III Trimestre 2021	III Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa
006 Energía	150.425,00	34.280,00	116.145,00	338,81%
Acueducto y Alcantarillado	163.000,00	0,00	163.000,00	100,00%
008 Internet y parabólica	531.194,00	666.677,00	-135.483,00	-20,32%
Telefonía fija y celular	1.081.726,00	2.969.106,00	-1.887.380,00	-63,57%
<b>TOTAL</b>	<b>1.926.345,00</b>	<b>3.670.063,00</b>	<b>-1.743.718,00</b>	<b>-47,51%</b>

Del cuadro anterior, se evidencia que las variaciones consolidadas en el pago de los servicios públicos disminuyeron gracias a las buenas prácticas y la buena gestión en el manejo de las políticas de austeridad del gasto que la entidad adopto mediante resolución 146 del 23 noviembre de 2020, esto se debe a dos situaciones puntuales que fueron: **1. De igual manera se evidencia un el incremento en el pago de la energía por valor de 338,81% y en el agua de 100%, dichos incrementos corresponden a que este año se alquiló el local donde está ubicado el archivo central y en el año 2020 lo teníamos ubicado en el edificio en el primer piso donde no pagábamos servicios públicos, adicional el pago del terrero de la liga de motociclismo.**



De igual manera en la gráfica de Gastos generales podemos analizar que los rubros que tiene mayor representación son los **Materiales y Suministros 26.33%**, **mantenimiento de automotores 25.19**, y **viáticos y gastos de viaje 15.74%**.

## 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

### 2.1 Conclusiones

- ✚ A septiembre 30 de 2021 se evidencia que se ha dado cumplimiento a la normatividad, se impartieron medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos, se suscribieron contratos de prestación de servicios personales en razón a la limitada planta de personal, todo con el fin de dar cumplimiento a la misionalidad de la Entidad.
- ✚ Se evidencia que la entidad cuenta con políticas de austeridad del gasto adoptadas mediante resolución 146 del 23 de noviembre de 2020, pero no se evidencia la socialización con el resto del personal y publicación en la página web de la entidad.



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
7 de 7

### 2.2 Recomendaciones

- ✚ Se recomienda aplicar y establecer el Decreto 1009 de 14 julio de 2020 el cual establece “El Plan de Austeridad del Gasto”. Teniendo en cuenta las limitaciones en las actuaciones conferidas en el pago y reconociendo de gastos para el desarrollo de las actividades de la entidad ya que se evidencia un incremento alto en los rubros de:
  - ✓ *Mantenimiento de automotores en 1197.5%,*
  - ✓ *Viáticos y gastos de viaje en 551.81%,*
  - ✓ *Comisiones y gastos bancarios en 387.99%,*
  - ✓ *lubricantes y combustible en 310.96%*
  
- ✚ Explicar por qué Se evidencia *el pago de Certicamara SAS por concepto de firma electrónica donde la dinámica presupuestal de este rubro no está asociado a este concepto por valor de \$ 308.643.*
  
- ✚ Dar continuidad a las Políticas de Austeridad y Racionalización del Gasto, realizar la socialización con el personal de la entidad y la publicación en la página web, siempre garantizando el cumplimiento del cometido estatal, se recomienda adoptarlas con sus respectivos indicadores de medición.

**NELSON MAURICIO CARVAJAL CARRILLO**

Jefe Oficina Control Interno

<b>PROYECTÓ Y ELABORÓ:</b>	Nelson Mauricio Carvajal Carrillo – Jefe Oficina de Control Interno
<b>COPIA ORIGINAL:</b>	Fernando Augusto Panesso Zuluaga – Gerente Orfa María Ruiz Agudelo – Jefe administrativa y financiera
<b>GUARDADO EN:</b>	D:\CONTROL INTERNO\DOCUMENTOS 2021\15. INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO\3 Trimestres jul - sept 2021